Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificación de Adj. del Llamado LCO N° 08/2019. Adquisición de Enseres para los centros del MINNA, con ID N° 370.233

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 6 de diciembre de 2019 a las 11:01
Para: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>

Buen Día !
Por medio de la presente se remite la notificación de adjudicación del proceso de licitación, correspondiente al Llamado de referencia.
Sin otro en particular,
Favor acusar

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TUPI.pdf
246K

NOTA DUOC N°861/2019

Asunción, 06 de Diciembre del 2019

Ref.: LCO N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA LOS CENTROS DEL MINNA, con ID N° 370.233.

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Correo: licitaciones@electrodomesticos.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1031/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 - "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA CENTROS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"* a la firma: **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 1031/2019

A los efectos de la firma del Contrato, se solicita remitir a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificación de Adj. del Llamado LCO N° 08/2019. Adquisición de Enseres para los centros del MINNA, con ID N° 370.233

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: 7demayo@click.com.py

6 de diciembre de 2019 a las 10:58

Buen Día !
Por medio de la presente se remite la notificación de adjudicación del proceso de licitación, correspondiente al Llamado de referencia.
Sin otro en particular,
Favor acusar

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

7 DE MAYO.pdf
246K

NOTA DUOC N°862/2019

Asunción, 06 de Diciembre del 2019

Ref.: LCO N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA LOS CENTROS DEL MINNA, con ID N° 370.233.

Señores
7 DE MAYO S.R.L.
Correo: 7demayo@click.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1031/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 - "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA CENTROS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"* a la firma: **7 DE MAYO SRL.** La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 1031/2019

A los efectos de la firma del Contrato, se solicita remitir a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificación de Adj. del Llamado LCO N° 08/2019. Adquisición de Enseres para los centros del MINNA, con ID N° 370.233

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Licitaciones <licitaciones@electrodomesticos.com.py>

6 de diciembre de 2019 a las 10:53

Buen Día !
Por medio de la presente se remite la notificación de adjudicación del proceso de licitación, correspondiente al Llamado de referencia.
Sin otro en particular,
Favor acusar

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

JET TRADE.pdf
248K

NOTA DUOC N°860/2019

Asunción, 06 de Diciembre del 2019

Ref.: LCO N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA LOS CENTROS DEL MINNA, con ID N° 370.233.

Señores
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.
Correo: licitaciones@electrodomesticos.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 1031/2019 de fecha 06 de Diciembre de 2019, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 - "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA CENTROS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"* a la firma: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS SA**. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 1031/2019

A los efectos de la firma del Contrato, se solicita remitir a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones